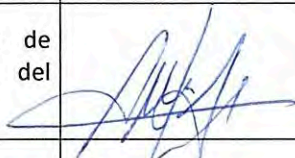
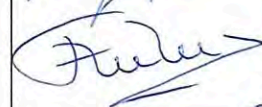
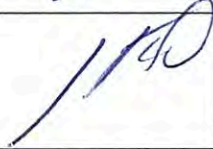


 CALIDAD	CARACTERISTICA: RH 4.3		Vigencia: 5 años
	PROTOCOLO DE INMUNIZACION CONTRA HEPATITIS B		Fecha Aprobación: Junio 2016
	VERSION: 02	PAG: 1-9	Fecha término Vigencia: Junio 2021
			Unidad de Calidad y Seguridad del paciente



PROTOCOLO DE INMUNIZACIÓN CONTRA HEPATITIS B



	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Rafael Alday Salinas	Jefe Unidad Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	
Revisado por	Jeannette Alarcón Olivares	Enfermera Jefe Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	
	Flora Madrid Martínez	Odontóloga, Gestión Documental Unidad de calidad y Seguridad del Paciente.	
Aprobado por	Liliana Echeverría Cortés	Directora CHSJ	

INTRODUCCIÓN:

Los funcionarios del área de salud, que atienden pacientes, están en riesgo de adquirir agentes patógenos a causa de su trabajo, lo cual está relacionado en forma directa con la prevalencia de dichos agentes en la población atendida y de la exposición a ellos durante los procedimientos que se les realizan.

Con la presencia del VIH y virus de Hepatitis B y C, surge una gran preocupación en torno al riesgo de adquirir éstos agentes por la vía de la exposición laboral a sangre y fluidos corporales.

La contagiosidad del VHB es de 10 a 80 veces mayor que la del VIH, en el primer caso se requieren 10^2 partículas virales/ml de sangre, en cambio en el segundo agente se requieren 10^4 partículas virales/ml.

Se han dispuesto, medidas para la prevención de la transmisión de estos agentes, mediante la difusión de las normas de precauciones universales en el manejo de fluidos corporales, para evitar el contacto del personal de salud con los fluidos considerados de riesgo biológico. A pesar de esto los funcionarios de la salud siguen expuestos a ellos como consecuencia de eventos considerados como accidentales.

Se hace necesaria, entonces, la prevención mediante la vacunación contra estos virus, específicamente contra virus Hepatitis B, ya que es la única vacuna existente hasta el momento.

En este contexto se formuló el programa de Vacunación contra Hepatitis B, cuya vacunación será administrada a todo el personal del Complejo Hospitalario San José de Maipo que estén expuestos a este riesgo biológico.

1.-OBJETIVO:

Lograr en los funcionarios del Complejo Hospitalario San José de Maipo, una inmunización contra la Hepatitis B, la cual prevendrá de esta enfermedad a aquellos funcionarios expuestos al riesgo de contraerla mediante su quehacer con pacientes portadores de este virus.

2.- CAMPO DE APLICACIÓN:

Todo el personal independiente de su situación contractual sin vacunación o con esquema incompleto enfatizando en aquellos que se desempeñen en servicio clínico y que en el desempeño de sus funciones maneje sangre o fluidos corporales frescos.

3.- REFERENCIAS O RELACIONADOS:

Recomendaciones Vacunación Anti hepatitis B para el personal de Salud. MINSAL año 2000.

Decreto Supremo N° 594 "Sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo" año 1999, Ministerio de Salud.

Decreto Supremo N° 109 y su modificación Decreto Supremo N° 73, "Aprueba reglamento para la calificación y evaluación de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 16.744".

4.- DEFINICIONES:

Hepatitis B: Es una enfermedad infecciosa que afecta al hígado causada por el VHB perteneciente a la familia "Hepadnaviridae", se caracteriza por necrosis hepatocelular e inflamación, puede causar un proceso agudo o un proceso crónico, que puede acabar en cirrosis hepática, cáncer hepático, insuficiencia hepática y la muerte.

Vacunación: Administración de cualquier vacuna, independientemente de que el receptor quede adecuadamente inmunizado.

Inmunización: Término que designa el proceso mediante el cual se induce o transfiere inmunidad artificialmente. Este se hace mediante la administración de un inmune biológico.

Anfígeno: Sustancia o grupo de sustancias capaces de estimular la producción de una respuesta inmune (específicamente de anticuerpos).

Esquema de inmunización: Es de gran importancia realizar la vacunación según un esquema que permitirá alcanzar niveles de la titulación de anticuerpos anti-HBs por arriba de 10 mUI/ml lo cual se correlaciona con la protección contra la infección del VHB.

Se requiere una serie de tres inyecciones intramusculares para alcanzar una protección óptima:

1° dosis inicial: Confiere un 20-30% de protección.

2° dosis al mes de la inicial: Confiere un 75-80% de protección.

3° dosis a los seis meses de la inicial: Confiere un 90-95% de protección.

5.- RESPONSABLE:

- De la ejecución: Unidad de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente del SSMSO
- De la supervisión: Encargado Programa Salud Laboral.

6.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

- Se solicitará a las jefaturas de cada servicio: nómina de funcionarios actualizada, indicando estado inmunológico de sus funcionarios que aporte las fechas de dosis Vacuna Hepatitis B aplicadas.
- Revisión de la información obtenida.
- Con los datos obtenidos por servicio se realizará un catastro general de la información.
- Conforme al catastro se solicitará la cantidad de vacunas requeridas a la Unidad de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente del SSMSO.
- Se coordinará y se programará con la Unidad de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente del SSMSO fecha de vacunación para los funcionarios del CHSJ, con una periodicidad de al menos dos veces al año.
- Se citarán a los funcionarios a vacunarse en la Unidad de Servicio Social del Personal y Bienestar, o serán visitados en su propio servicio en una fecha coordinada con jefaturas de unidades y difundida a través de canales comunicacionales masivos tales como; diarios murales, intranet y boletín informativo.
- Al administrarse la primera dosis, se entregará a cada funcionario las fechas para la administración de su segunda y tercera dosis, indicados en un carné el cual debe ser presentado por el funcionario en cada vacunación.
- Durante el proceso de vacunación se generará registro del personal vacunado.
- Se actualizarán los registros y se planificará la vacunación para el año siguiente.
- Anualmente se analizará la cobertura alcanzada por cada servicio y la cobertura general, entregando un informe a la dirección del establecimiento y al Comité de IAAS.

7.- INDICADOR

Nombre indicador	Cobertura de vacunación anti hepatitis B en funcionarios que realizan actividades clínicas.
Fundamento del indicador	Prevenir que los funcionarios expuestos a fluidos corporales se contagien de hepatitis B
Tipo de indicador	Proceso
Formula	$\text{N}^\circ \text{ total de funcionarios vacunados con al menos dos dosis} / \text{Total de funcionarios} \times 100$
Umbral	$\geq 75\%$
Fuente primaria	Nómina de funcionarios vacunados del CHSJM que envía el área de Salud Ocupacional del SSMSO, de acuerdo a planilla que firma el trabajador.
Fuente secundaria	Nómina de funcionarios vigentes al periodo a evaluar.
Metodología de medición	Recuento de todos los funcionarios separados por número de dosis recibida. Se calcula la cobertura en base a fórmula del indicador. Se extraen de la planilla Excel el total de funcionarios vacunados en el último año que han recibido las 2 ó 3 dosis y luego lo dividen por el total de funcionarios.

Nota: los funcionarios que tengan dos dosis aplicadas se consideran dentro de la cobertura ya que, cuentan con un alto grado de Inmunización.

8.- EVALUACIÓN:

Los responsables de la evaluación son:

- Interna: Encargado del Programa Salud Laboral
- Externa: Unidad de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente del SSMSO y SEREMI.

9.- REGISTROS:

- Nómina de funcionarios por estamento (planilla Excel).
- Nómina entregada por la Unidad de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente del SSMSO

10.- ANEXOS:

- Carné de vacunación.
- Certificado de Disentimiento
- Declaración de vacunación

CARNÉ DE VACUNACIÓN

	  <u>VACUNACIÓN HEPATITIS B</u> NOMBRE: _____ — SERVICIO: _____
	<u>VACUNA:</u> FECHA DOSIS: _____ 1 ^a FECHA DOSIS: _____ 2 ^a FECHA DOSIS: _____ 3 ^a

CERTIFICADO DE DISENTIMIENTO

Yo, _____, cédula de identidad
_____, declaro que estoy en pleno conocimiento
de los riesgos a los que me expongo en mi lugar de trabajo, como también
que no deseo recibir la vacuna contra Hepatitis B, la cual me protege
contra este tipo de agente infeccioso.

Estoy en pleno conocimiento que esta decisión personal me deja sin
protección de la ley 16.744, en caso que durante el desempeño de mis
funciones laborales tenga contacto de riesgo con este tipo de agente o
adquiera dicha enfermedad.

Firma: _____

Fecha: _____

DECLARACION DE VACUNACION

Yo, _____,
Cédula de identidad _____, perteneciente al
estamento _____ y calidad
jurídica _____.

Cuento con la Inmunización contra Hepatitis B

Si _____

No _____

Declaro contar con las siguientes dosis de vacuna contra la Hepatitis B.

Nº DOSIS	FECHA APLICACION
1ª Dosis	
2ª Dosis	
3ª Dosis	

Firma: _____

Fecha: _____

11.- DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN:

- ✓ Dirección CHSJM
- ✓ Unidad de Servicio Social del Personal y Bienestar
- ✓ Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- ✓ Centro de Responsabilidad de Atención Cerrada
- ✓ Centro de Responsabilidad de Atención Abierta
- ✓ Centro de Responsabilidad de Unidades de Apoyo
- ✓ Unidad de IAAS
- ✓ Unidad de Prevención de Riesgos

12.- MODIFICACIONES

CODIGO	Fecha de Elaboración	Fecha de Modificación	Breve Descripción
RH 4.3	Marzo 2013	Junio 2016	Nuevo formato. Se mejora el indicador incorporando hasta con 2 dosis.